



**Tepatitlán**  
Gobierno Municipal

## **DATOS GENERALES**

En cumplimiento con las disposiciones que establecen los artículos 37 fracción I, 38, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, por conducto del H. Comité de Adquisiciones emite las siguientes:

### **BASES PARA EL CONCURSO POR INVITACIÓN ADQ/I/003/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONETAS DOBLE CABINA PARA SEGURIDAD PÚBLICA”.**

#### **I.- ESPECIFICACIONES**

La propuesta del participante deberá sujetarse a las especificaciones del **Anexo No.1** de la presente Invitación.

#### **II.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN.**

El participante que resulte ganador una vez firmado el contrato respectivo, deberá entregar en el tiempo y la forma estipulados en el respectivo contrato y en las instalaciones correspondientes.

#### **III.-IDIOMA**

Toda la documentación que se derive de la presente Invitación así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, que se intercambien, deberán redactarse en idioma español.





**Tepatitlán**  
Gobierno Municipal

#### IV.-MONEDA

Todas las propuestas deberán realizarse en moneda nacional con el desglose del total a pagar, con letra y número.

#### V.-DESARROLLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	06 DE DICIEMBRE DEL 2017	16:00 HORAS	PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA <a href="http://www.tepatitlan.gob.mx">www.tepatitlan.gob.mx</a>
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	08 DE DICIEMBRE DEL 2017	13:30 HORAS	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, LOCAL 7 DE LA CENTRAL CAMIONERA DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.
FALLO DE LA LICITACIÓN	11 DE DICIEMBRE DEL 2017	10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, LOCAL 7 DE LA CENTRAL CAMIONERA DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO. Y PÁGINA <a href="http://www.tepatitlan.gob.mx">www.tepatitlan.gob.mx</a>

##### A. FECHA, HORA Y LUGAR EN DONDE LOS OFERTANTES PODRÁN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN

El Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco por conducto del H. Comité de Adquisiciones, publicará las bases de la presente Licitación a partir del **MIÉRCOLES 06 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

##### B. FECHA LUGAR Y HORA PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en un sobre cerrado el día **VIERNES 08 DE DICIEMBRE DEL 2017 a las 13:30 hrs.**, en la sala de juntas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicada en el local número 7 de la central camionera de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

**Palacio Municipal**  
Hidalgo #45  
Col. Centro, C. P. 47600  
378 78 88700  
[presidencia@tepatitlan.gob.mx](mailto:presidencia@tepatitlan.gob.mx)  
[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)





**Tepatitlán**  
Gobierno Municipal

### **C. NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN**

- a. La fecha de notificación de la resolución y de la adjudicación, será el día **LUNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2017 a las 10:00 hrs.**, en la sala de juntas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicada en el local número 7 de la central camionera de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y será publicada en la página [www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)
- b. Al participante que resulte adjudicado como ganador, se le notificará oficialmente el día antes mencionado y deberá suscribir el contrato correspondiente, dentro de los 5 días naturales posteriores a la fecha de adjudicación.

## **VI.-CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Todas las propuestas económicas se deberán presentar en sobre cerrado, dirigidas al H. Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco, en papel membretado o sin membretar del participante, ser mecanografiadas o impresas preferentemente, firmado por el representante legal de la empresa.

### **A) REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN ESTA LICITACIÓN**

- a) Estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- b) Los ofertantes que no estén registrados en los términos del artículo 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, deberán presentar sus cotizaciones acompañándolas de la documentación señalada en la fracción primera del mencionado artículo, mismos que se encuentran publicados en la página [www.tepatitlan.gob.mx/proveduria/](http://www.tepatitlan.gob.mx/proveduria/)
- c) Presentación de carta de aceptación de las bases de la presente Invitación en el momento de la entrega de las propuestas, anexo al sobre cerrado (**NO dentro del sobre**).
- d) Los participantes inscritos deberán de entregar su propuesta debidamente firmada, anotando el precio unitario de cada concepto con letra y número, en idioma español y en sobre inviolable, en catálogo de conceptos del anexo No.1 sin realizar modificaciones al mismo.
- e) La adjudicación del concurso por Invitación se hará al proponente que entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente las necesidades requeridas.





**Tepatitlán**

Gobierno Municipal

## **B) CONDICIONES DE PRECIO**

Se deberá cotizar en moneda nacional por los artículos presentados en el anexo No. 1

## **C) FORMA DE PAGO**

Cada empresa deberá de establecer por escrito el tiempo y las formas de pago de los bienes licitados, haciendo mención que si requiere anticipo deberá presentar fianza por el monto del anticipo o bien entregar un cheque de caja.

## **VII.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en las Bases del presente concurso por Invitación.

## **VIII.- SANCIONES**

Si el adjudicatario no cumpliera con las obligaciones contraídas, será acreedor de una sanción por el 20% del monto total de la cantidad licitada, así mismo el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, rescindir de la compra del bien.

## **IX.-CONCURSO POR INVITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS**

El concurso por Invitación o partidas será(n) declarada(s) desierta(s) cuando:

- No se haya registrado ningún proveedor interesado en participar.
- No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- La totalidad de las propuestas presentadas, no cubran con los requisitos solicitados de la convocatoria de la Invitación.
- Las ofertas recibidas no aseguren al Gobierno del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





**Tepatitlán**  
Gobierno Municipal

## **X.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES**

Cualquier situación no prevista en las presentes Bases será resuelta por el H. Comité de Adquisiciones del Gobierno de Tepatitlán de Morelos, Jalisco con fundamento en las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE :**  
**Tepatitlán de Morelos Jalisco, a 06 de diciembre del 2017.**

***L.C.P. Araceli Preciado Prado***  
***Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones***

